



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

MAR DEL PLATA, 11 DIC 2014

VISTO la Ordenanza de Consejo Académico de la Facultad de Psicología N° 696/14, modificada por la N° 1069/14, glosadas a fojas 14/25 y 47/56 del expediente n° 9-1903/14, respectivamente, referida a la aprobación del Plan de Estudios de la carrera de Maestría en Psicoanálisis, y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por el Reglamento de las Carreras de Posgrado Presenciales de esta Universidad, aprobado por Ordenanza de Consejo Superior N° 600/14.

Que, por Ordenanza de Consejo Superior N° 1044/06, se aprueba el texto ordenado del Plan de Estudios de la carrera para la primera cohorte.

Lo dispuesto por Resolución N° 474/08 de la CONEAU, que categoriza a la citada carrera como C.

Que la Unidad Académica fundamenta la propuesta de un nuevo Plan de Estudios en la necesidad de introducir modificaciones.

Que, a fojas 28/29, la Dirección de Estudios plantea observaciones de forma y de fondo, que son subsanadas por la Ordenanza de Consejo Académico de la Facultad de Psicología N° 1069/14.

El Informe de la Dirección de Estudios a fojas 58 vuelta, señalando que lo actuado por la Unidad Académica se ajusta a lo normado.

La intervención de la Secretaría Académica de la Universidad, tomando conocimiento e indicando la prosecución del trámite.

El dictamen favorable de la Comisión de Investigación y Postgrado.

Lo resuelto en Sesión N° 27, de fecha 27 de noviembre de 2014.

Las atribuciones conferidas por el artículo 81° del Estatuto Universitario.

Por ello,

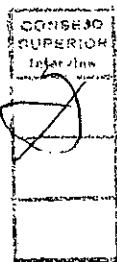
EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar el Plan de Estudios de la carrera de **MAESTRÍA EN PSICOANÁLISIS**, a dictarse en el ámbito de la Facultad de Psicología, cuyas particularidades obran en el Anexo que - en doce (12) fojas - forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO SUPERIOR N°

1144



Dr. FRANCISCO A. ...

OSVALDO DE FELIPE
Secretario de Consejo Superior
y Relaciones Institucionales
UNMDP



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

ANEXO DE LA ORDENANZA DE CONSEJO SUPERIOR N°

1144

Carrera de Postgrado: **Maestría en Psicoanálisis**
Facultad responsable del Proyecto: Facultad de Psicología

1. PLAN DE ESTUDIOS

1.1 IDENTIFICACIÓN CURRICULAR DE LA CARRERA

SE TRATA DE UNA CARRERA PERMANENTE.

1.1.1. Fundamentación

En un sentido general la educación apunta a que el sujeto del aprendizaje, en tanto tal, conozca, comprenda, y se apropie de nueva información y procedimientos intelectuales, y de acuerdo con ese bagaje, actúe sobre la realidad.

En el campo particular del psicoanálisis, el proceso educativo (al que llamaremos "formación") apunta también a una transformación del sujeto del aprendizaje, de tal modo que el bagaje de conocimientos adquiridos se transforme en una posición subjetiva de fundamento ético y crítico. Se busca así, en la formación del Magíster en Psicoanálisis dos objetivos: una acción responsable en la práctica, y una conciencia de la necesidad permanente de revisión y reconstrucción de los conceptos de acuerdo a los instrumentos que provee el desarrollo del discurso científico general.

Para ello, y especialmente a un nivel de posgrado, las acciones educativas estarán centradas en el proceso comprensivo, insertando la nueva información en un modelo pedagógico problematizador y dialógico, con mensajes relacionados con la realidad científica y profesional que favorezcan la recreación, el redescubrimiento, la significación, resignificación y la construcción de nuevos conceptos a través de instancias personales y grupales.

Todo ello dirigido a formar la capacidad de transferencia del saber de y hacia campos conexos, a experimentar el valor de la investigación y la importancia de los principios éticos en cualquiera de los varios campos disciplinares de aplicación que incluye esta maestría.

Todo estudio de posgrado convoca a la puesta en acción de capacidades intelectivas, procesuales y actitudinales. El profesional que llega a este nivel académico de formación posee, generalmente, experiencia en el campo profesional que le compete; por ello el modelo curricular establece una dinámica dialéctica en la cual teoría y práctica se entran cada vez con mayor profundidad, poniendo a prueba, desde determinados supuestos teóricos y epistemológicos, las propias prácticas leyéndolas desde esos contextos y desde la contrastación de las posiciones y experiencias previas.

La propuesta plantea una interrelación didáctica entre ese marco teórico (y axiológico) y la transferencia a mecanismos y estrategias de intervención profesional, contextualizadas en el paradigma seleccionado, y en el campo disciplinar de cada profesional.

El cursante se ve invitado, entonces, a transcurrir por sucesivas (pero no necesariamente secuenciadas) etapas de gradualidad creciente y de apropiación significativa del marco teórico propuesto: en la interacción con los docentes y la bibliografía, va construyendo sus conceptualizaciones semánticas y teóricas, en la interactividad con los pares, establece otro ámbito de profundización. A partir de ello



está habilitado para elaborar su momento de transferencia para la lectura de la realidad que compete específicamente a su título e incumbencia de origen, en función de lo que le propone la Maestría, en el espacio de "Taller de tutoría de Tesis y prácticas de la investigación"

Esta secuencia procesual y de gradualidad creciente, como manifestamos, interactúa, a través de un sistema de vasos comunicantes con el espacio de investigación, en el cual el cursante, desde el inicio de la cursada se aproxima a investigaciones reales y va construyendo su propio ámbito de investigación. Aprende así la metodología particular que identifica al psicoanálisis en cuanto a las exigencias específicas de la investigación, ya sea en el campo clínico o en el campo de "extensión" (transferencia) del conocimiento psicoanalítico a otros campos, de acuerdo a la incumbencia de cada cursante de la Maestría.

1.1.2. Denominación de la carrera: **Maestría en Psicoanálisis**

1.1.3. Denominación de la titulación a otorgar: **Magister en Psicoanálisis**

El título se otorgará después de haber cumplido con todos los requisitos académicos, administrativos y la aprobación de la tesis. Se trata de una carrera de modalidad presencial que abarca cuatro cuatrimestres. Se deja expresa constancia que el título de Magister en Psicoanálisis es un título académico y por lo tanto no habilitante para la aplicación clínica del psicoanálisis, ni privada ni pública.

PERFIL DEL MAGÍSTER EN PSICOANÁLISIS:

El magíster posee una sólida formación académica en psicoanálisis que le permite:

- Operar dinámica, metodológica y eficazmente con el cuerpo conceptual, profundizando desarrollos existentes y produciendo nuevas orientaciones en la disciplina.
- Desarrollar metodología de investigación atendiendo a las particularidades inherentes al campo del psicoanálisis y al de aplicación del mismo como ciencia básica.
- Investigar y asesorar en las cuestiones de su práctica profesional (de acuerdo al título de grado que posea).
- Contribuir al entendimiento de las nuevas formas de malestar de los sujetos en la cultura y proponer respuestas interdisciplinarias e integrales.
- Articular el psicoanálisis en relación con otras disciplinas, realizar aportes específicos y abreviar en ellas a favor del programa científico y cultural.

1.2 OBJETIVOS DE LA CARRERA:

Los objetivos expuestos a continuación, se han establecido en concordancia con la Resolución 160 del Ministerio de Educación del 29-12-11 que aprueba los estándares a aplicar en los procesos de acreditación de carreras de postgrado, y la OCS 600 del 03/04/2014.

- QUE EL CURSANTE ESTÉ EN CAPACIDAD DE:

- Utilizar la actualización lograda en la teoría y métodos del psicoanálisis para transferirlos al campo de su acción profesional específica, en las áreas de docencia, investigación y práctica de acuerdo a las incumbencias propias de su título de grado.
- Participar en equipos interdisciplinarios de investigación y trabajo, aportando sus conocimientos de las estructuras inconscientes que intervienen en la determinación de los fenómenos de cualquier nivel: individual, grupal y social, de acuerdo a las

ES COPIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO



incumbencias propias de su título de grado.

- QUE EL CURSANTE TENGA HABILIDADES PARA:

- a) Recorrer el Movimiento Psicoanalítico como un desarrollo lógico de conceptos y no como una sucesión cronológica de ideas y sucesos.
- b) Actualizar los conocimientos producidos en el campo psicoanalítico en todas las corrientes actuales de la disciplina.
- c) Recurrir a las ciencias y disciplinas del entorno psicoanalítico (filosofía, literatura, topología, etnología, lingüística, lógica, etc.) tanto para enriquecer la demostración de las hipótesis psicoanalíticas como para transferir a dicho entorno los aportes del psicoanálisis
- d) Ir más allá del saber académico hasta alcanzar una posición reflexiva que le permita plantearse los interrogantes que suscitan tanto la teoría como la aplicación del psicoanálisis y poder resolverlos críticamente, teniendo en cuenta los límites y los obstáculos que aquellas plantean.

- QUE EL CURSANTE DESARROLLE ACTITUDES QUE LE PERMITAN:

- a) El desempeño en grupos de trabajo (de acuerdo a las incumbencias propias de su título de grado) con apertura a las ideas ajenas, al manejo de las diferencias y al tratamiento de los conflictos.
- b) Tomar conciencia de la vital importancia de una posición ética en el campo teórico y práctico, en la medida que el psicoanálisis implica necesariamente ideas y acciones cuyos efectos recaen sobre seres humanos.

1.3 Características curriculares de la carrera

1.3.1 Requisitos específicos de admisión:

Serán admitidos quienes posean títulos universitarios de grado de: Licenciado en Psicología; Psicólogo; Médico y otros que por su objeto de estudio se vinculen directamente con el contenido de la Maestría, expedidos por universidades argentinas o extranjeras, o de nivel superior no universitario, de cuatro años, como mínimo, de duración (Título reconocido por el Ministerio de Educación).

Los títulos y antecedentes de cada aspirante serán evaluados por el Comité Académico de la Maestría, integrado por el Director de la carrera y tres docentes.

El Comité, según la particularidad del caso, podrá establecer la obligación de cursar alguna o algunas de las asignaturas psicoanalíticas de la carrera de grado.

1.3.2 Requisitos específicos de permanencia y promoción, académicos y administrativos:

Para permanecer en la carrera, el cursante deberá cumplimentar los siguientes requisitos académicos y administrativos:

a) **80% de asistencia** a todas las actividades: **seminarios y taller de tutoría de Tesis y prácticas de la investigación.**

b) Presentar y aprobar un Plan de Tesis al finalizar el cursado del Taller de tutoría de Tesis y prácticas de la investigación, y como paso previo a la presentación de la Tesis. Dicho Plan consistirá en un anteproyecto de diseño de investigación en el que aparezcan configurados los pasos principales de dicho proceso: tema, planteamiento del problema, objetivos, estado de arte, metodología.

c) Aprobación de todos los seminarios y talleres cursados, según los criterios de promoción de cada docente responsable, aceptados por el Comité Académico y



aprobados por el Consejo Académico. Se aprobarán con calificación mínima de 6 (seis), en escala numérica de 1(uno) a 10 (diez).

- d) Aprobar una prueba de idioma.
- e) Tesis: Comprende la presentación, aprobación y defensa oral y pública.
- f) Estar al día con los requerimientos de tipo administrativo y el pago del arancel que se establecerá al inicio de cada cohorte.

1.3.3 Localización de la propuesta. Está previsto que las actividades se desarrollen de manera total en la sede de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Funes 3250

1.3.4 El plan de estudio es estructurado.

El Plan de estudios es estructurado. Está organizado en: cinco áreas temáticas, un taller de *Tutoría de tesis y prácticas de la investigación*, una prueba de idioma, y la redacción y Defensa de la Tesis. La currícula se ha organizado de manera que se encuentran articuladas diversas modalidades de enseñanza y aprendizaje para todas las temáticas teóricas, metodológicas y prácticas.

1.3.5 A continuación se detallan las asignaturas con los contenidos mínimos y la carga horaria correspondiente

A. Área de Conceptos fundamentales I.

1. ESTRUCTURA GENERAL DE LAS NEUROSIS

El valor del trauma en los "Estudios sobre la histeria". Variación de las concepciones etiológicas freudianas: las series complementarias. El proceso de la enfermedad: represión, formación de síntomas. Las teorías de la angustia. La relación pulsión, fantasma y síntomas neuróticos. Histeria, Fobia, Neurosis obsesiva. El proceso de la cura: asociación libre, resistencia, transferencia. Trauma y repetición. Neurosis, cultura y sociedad. Teoría de la sublimación.

El seminario tendrá una duración de 36 (treinta y seis) horas reloj.

2. COMPLEJO DE EDIPO Y COMPLEJO DE CASTRACIÓN.

El complejo de Edipo en Freud. La castración como operación simbólica constitutiva del sujeto y como límite de la intervención analítica. El falo y la sexualidad femenina. La reformulación del Edipo en la obra de Lacan. Los tres tiempos del Edipo. Importancia de la función paterna. Modos lógicos de la sexualidad. Las operaciones de alienación y separación. Implicancias psicopatológicas. M. Klein y el Edipo temprano. Superyo en Klein y en A. Freud. Los fundamentos clínicos del psicoanálisis.

El seminario tendrá una duración de 36 (treinta y seis) horas reloj.

3. METAPSICOLOGÍA Y SEXUALIDAD

Los dos modelos pulsionales freudianos. Narcisismo. Los tiempos de la sexualidad humana según Freud: sexualidad infantil, latencia, pubertad. La sexualidad en la etiología de las neurosis. Teoría de la pulsión. Destinos de la pulsión. Circuito pulsional. Principio del placer, principio de realidad. La pulsión de muerte. Trauma y repetición. Introducción a los matemas de la sexuación.

El seminario tendrá una duración de 36 (treinta y seis) horas reloj.



B. Área de Conceptos fundamentales II.

4. EL APARATO PSÍQUICO, PRIMERA Y SEGUNDA TÓPICA

La localización del aparato psíquico en la obra de Freud. Primera y Segunda tópica. El modelo económico del "Proyecto de psicología para neurólogos" y "La Interpretación de los sueños". El modelo dinámico. El modelo estructural. La segunda tópica: ello, yo, súper yo. El sistema de las Identificaciones. El trabajo psíquico por medio de representaciones.

El seminario tendrá una duración de 36 (treinta y seis) horas reloj.

5. LA TOPOLOGÍA DEL SUJETO (LO IMAGINARIO-SIMBÓLICO-REAL EN PSICOANÁLISIS)

Nociones básicas de topología. Las dimensiones del sujeto y de la realidad. Discusión en torno a la oposición, equivalencia o relación de jerarquía entre los registros de lo Simbólico, Imaginario y Real. Del esquema lambda al nudo borromeo. Antecedentes y consecuencias. Los matemas y la topología en el proceso de "formalización" de la teoría. El sujeto de la ciencia y del psicoanálisis.

El seminario tendrá una duración de 36 (treinta y seis) horas reloj.

6. PSICOANÁLISIS EN EXTENSIÓN: A) LAZO SOCIAL Y PSICOANÁLISIS (PSICOLOGÍA DE LAS MASAS), B) PSICOANÁLISIS Y CULTURA (EL MALESTAR EN LA CIVILIZACIÓN)

A) La psicología de las masas. Los modelos del funcionamiento grupal en Freud. El yo ideal y el Ideal del yo. La relación de objeto: el modelo de la melancolía. La elección de objeto en la segunda tópica. Enamoramiento; identificación. El líder de masas. Explicación psicoanalítica de los fenómenos sociales.

B) El malestar en la cultura: El destino de la pulsión de muerte. El mito del asesinato del padre. El pacto social, la sublimación de la agresión. El "retorno" a través de la guerra. superyó cultural y superyó sádico. El masoquismo primordial. La imposibilidad del exterminio del mal. Lo anímico primitivo como obstáculo a la cultura.

El seminario tendrá una duración de 36 (treinta y seis) horas reloj.

C. Área de actualización

7. LOS MODOS DE LA DIFUSIÓN DEL PSICOANÁLISIS A PARTIR DE FREUD. (LA RECEPCIÓN EN ESTADOS UNIDOS, FRANCIA, INGLATERRA Y ARGENTINA).

Los problemas de la recepción en función de diversos contextos intelectuales, culturales y científicos. Operaciones de traducción y apropiación. Freud y el freudismo: de Viena a Londres y Nueva York. Las "condiciones nacionales" de las diversas corrientes psicoanalíticas. Freud en la Argentina. El lacanismo en Francia y Argentina. Presente y futuro del psicoanálisis a la luz de su historia.

El seminario tendrá una duración de 36 (treinta y seis) horas reloj.

8. PROBLEMAS CONTEMPORÁNEOS DEL PSICOANÁLISIS

El porvenir del psicoanálisis y el porvenir del inconsciente. Lógica del movimiento psicoanalítico. La temática epocal del fin en el psicoanálisis y la filosofía. La clínica psicoanalítica en la actualidad. El final del análisis en la actualidad.



El seminario tendrá una duración de 24 (veinticuatro) horas reloj.

9. FUNDAMENTOS CLÍNICOS DE LA PRÁCTICA DEL PSICOANÁLISIS

La dirección de la cura. Inicio y final del tratamiento. Liberación de la transferencia. La clínica en la actualidad: el problema de las patologías actuales.

Ética y práctica del psicoanálisis

El seminario tendrá una duración de 24 (veinticuatro) horas reloj.

D. Área de intersecciones

10. INTERSECCIONES 1: PSICOANÁLISIS Y ESTUDIOS FILOSÓFICOS

Precisar los términos de la relación existente entre filosofía y psicoanálisis, con especial referencia a la reflexión que ambos proponen sobre la subjetividad.

Identificar y caracterizar algunas corrientes fundamentales de la filosofía moderna y contemporánea que han influido de manera decisiva en la institución y consolidación del paradigma de la subjetividad.

El seminario tendrá una duración de 36 (treinta y seis) horas reloj.

11. INTERSECCIONES 2: PSICOANÁLISIS Y ESTUDIOS SOCIALES

Intersección del psicoanálisis con las investigaciones en psicología social, sociología y antropología cultural. El psicoanálisis en el debate de las ideas. Estudio de textos.

El seminario tendrá una duración de 36 (treinta y seis) horas reloj.

12. INTERSECCIONES 3: PSICOANÁLISIS Y ESTUDIOS LITERARIOS Y LINGÜÍSTICOS

Psicoanálisis y crítica literaria. El inconsciente en la obra artística.

Los textos literarios en las obras de Freud, de Lacan y otros autores. Contribuciones de la literatura a la teoría psicoanalítica. Estudio de textos.

El seminario tendrá una duración de 36 (treinta y seis) horas reloj.

E. Área de fundamentos epistémicos y metodológicos

13. CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y PSICOANÁLISIS

La ciencia en la antigüedad y en la modernidad. Las diversas epistemologías contemporáneas. Semejanzas y diferencias entre la ciencia y el psicoanálisis. Fundamentos y métodos. Problemas epistemológicos específicos del psicoanálisis. El psicoanálisis entre magia, ciencia y religión.

El seminario tendrá una duración de 36 (treinta y seis) horas reloj.

14. INSTRUMENTOS OPERATIVOS PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN PSICOANÁLISIS.

Abordar, a través de la lectura y el análisis de los textos fundamentales del Psicoanálisis, la metodología general de la ciencia para la producción de conocimiento.

Delimitar las singularidades de la investigación en Psicoanálisis.

Conocer la metodología propia de la investigación en Psicoanálisis.

Situar el elemento que problematiza las relaciones entre Ciencia y Psicoanálisis, y recorrer algunas reflexiones producidas por Freud y Lacan a ese respecto



El seminario tendrá una duración de 36 (treinta y seis) horas reloj.

15. TÉCNICAS Y CONDICIONES ÉTICAS DE LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA EN PSICOANÁLISIS.

Delimitar las singularidades de la investigación clínica en Psicoanálisis.

Discernir y establecer las relaciones entre el análisis del analista, la ética del Psicoanálisis y el deseo del analista.

Conocer la metodología propia de la investigación clínica en Psicoanálisis

El seminario tendrá una duración de 36 (treinta y seis) horas reloj.

16. TEMAS DE INVESTIGACIÓN: A) PSICOANÁLISIS Y PSICOPATOLOGÍA, B) LOS HISTORIALES CLÍNICOS DE FREUD

A) Psicopatología psicoanalítica: Las primeras nosologías freudianas. Su relación con las nosografías de su época. El modelo de fases abrahamiano. Debate sobre la psicosis (Freud, Jung, Bleuler, Kraepelin). La corriente inglesa: Fairbairn, Klein, Winnicott. El modelo estructural lacaniano.

B) Modo de construcción de los historiales. Los historiales de "Estudios sobre la Histeria". Su relación con las presentaciones clínicas de la época (Charcot, Kraepelin, Bleuler, etc.) Los 4 historiales freudianos: Principales ejes conceptuales y clínicos de cada historial: ¿qué problema buscan abordar y de qué manera lo tratan de resolver?

El seminario tendrá una duración de 36 (treinta y seis) horas reloj.

Estas áreas temáticas, se ven acompañadas desde el inicio por un conjunto de tareas del ámbito investigativo coordinadas bajo tutoría.

Taller de tutoría de Tesis y prácticas de la investigación.

El Taller se propone como objetivos fundamentales: (a) El desarrollo de habilidades referidas a la escritura académica; (b) El trabajo relativo a la estructuración y el diseño de un Plan de Tesis, y (c) Lectura y análisis de tesis de maestría sobre temas psicoanalíticos.

Las actividades formativas en los Seminarios, requieren de un complemento adecuado que familiarice al cursante con el campo de la investigación, al mismo tiempo que le sirva de estímulo para interesarse en él.

Se trabajará sobre dos ejes: la enseñanza de los métodos de investigación propios de la disciplina, y el trabajo concreto de investigación bibliográfica practicado en grupos sobre temas específicos del psicoanálisis, u otro tema de carácter "interdisciplinario", de acuerdo al título de grado de los componentes del grupo.

Por otra parte, se entiende que toda esta formación teórico-práctica, deberá ayudar al cursante a prefigurar el tema, el ámbito, el método y el formato de su Tesis.

En consonancia con ello, el taller, permanente a lo largo de la cursada, se orienta en los siguientes fundamentos y objetivos:

a) Adquirir formación en los procedimientos propios de la investigación en psicoanálisis.

b) Adquirir experiencia en métodos para la consulta, compulsión y articulación bibliográfica.

c) Adquirir conocimientos en técnicas para la utilización del material propio de otras áreas del conocimiento y de investigación.

El taller tendrá una duración total de 160 horas teórico-prácticas, distribuidas en



cuatro cuatrimestres de 40 horas cada uno.

Prueba de Idioma: Traducción de textos psicoanalíticos (del inglés, francés o alemán).

El cursante deberá acreditar el conocimiento del idioma que prefiera (inglés, francés o alemán), en el campo específico de la traducción de textos técnicos del área del psicoanálisis y las ciencias humanas.

Tesis: La misma consiste en un trabajo de investigación individual que demuestre el manejo conceptual y metodológico correspondiente al estado actual en el desarrollo de la disciplina psicoanalítica, satisfaciendo en todo el Reglamento de Tesis aprobado por el Consejo Académico de nuestra facultad, la cual se aprobará en una defensa oral y pública.

1.3.6 Propuesta de seguimiento curricular

El Director de la Maestría se reúne con los alumnos durante las fechas de cursada, para informar novedades y tratar todos los temas emergentes. Esta modalidad redundará en un mayor bienestar y mejor disposición de los alumnos.

Para un mejor seguimiento y mejoras de las actividades, los alumnos completan encuestas sobre docentes, contenidos de cursos, talleres, administración y espacio aulico, las cuales se elevan a los miembros del Comité Académico y autoridades de la Gestión para su consideración.

2. CARGA HORARIA

2.1 **Régimen de cursada.** El dictado de la carrera se realizará a través de seminarios de acuerdo a la distribución horaria que se detalla en el siguiente cuadro:

Primer año		Segundo año	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre	Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
4 Seminarios de 36 horas-reloj cada uno Total : 144 horas-Reloj teóricas	3 seminarios de 36 horas-reloj cada uno. 1 seminario de 24 horas-reloj Total: 132 horas-reloj teóricas	4 Seminarios de 36 horas-reloj cada uno Total : 144 horas-Reloj teóricas	3 seminarios de 36 horas-reloj cada uno. 1 seminario de 24 horas-reloj Total: 132 horas-reloj teóricas
Taller de tutoría de Tesis y prácticas de la investigación. 4 cuatrimestres de 40 horas cada uno Total: 160 horas-reloj teórico-prácticas.			
RESUMEN DE CARGA HORARIA TOTAL			
HORAS DICTADAS en Seminarios: 552 HORAS-RELOJ TEORICAS			
HORAS DICTADAS en Taller: 160 HORAS-RELOJ TEORICO-PRACTICAS			
TOTAL DE HORAS DE LA MAESTRÍA: 712 HORAS-RELOJ			

C

X



2.2

SEMINARIOS	HORAS-RELOJ
1. ESTRUCTURA GENERAL DE LAS NEUROSIS	36
2. COMPLEJO DE EDIPO Y COMPLEJO DE CASTRACIÓN.	36
3. METAPSICOLOGÍA Y SEXUALIDAD	36
4. EL APARATO PSÍQUICO, PRIMERA Y SEGUNDA TÓPICA	36
5. LA TOPOLOGÍA DEL SUJETO (LO IMAGINARIO-SIMBÓLICO-REAL EN PSICOANÁLISIS)	36
6. PSICOANÁLISIS EN EXTENSIÓN: A) LAZO SOCIAL Y PSICOANÁLISIS (Psicología de las masas), B) PSICOANÁLISIS Y CULTURA (El malestar en la civilización)	36
7. LOS MODOS DE LA DIFUSIÓN DEL PSICOANÁLISIS A PARTIR DE FREUD. (LA RECEPCIÓN EN ESTADOS UNIDOS, FRANCIA, INGLATERRA Y ARGENTINA).	36
8. PROBLEMAS CONTEMPORÁNEOS DEL PSICOANÁLISIS	24
9. FUNDAMENTOS CLÍNICOS DE LA PRÁCTICA DEL PSICOANÁLISIS	24
10. INTERSECCIONES 1: PSICOANÁLISIS Y ESTUDIOS FILOSÓFICOS	36
11. INTERSECCIONES 2: PSICOANÁLISIS Y ESTUDIOS SOCIALES	36
12. INTERSECCIONES 3: PSICOANÁLISIS Y ESTUDIOS LITERARIOS Y LINGÜÍSTICOS	36
13. CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y PSICOANÁLISIS	36
14. INSTRUMENTOS OPERATIVOS PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN PSICOANÁLISIS.	36
15. TÉCNICAS Y CONDICIONES ÉTICAS DE LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA EN PSICOANÁLISIS	36
16. TEMAS DE INVESTIGACIÓN: A) PSICOANÁLISIS Y PSICOPATOLOGÍA, B) LOS HISTORIALES CLÍNICOS DE FREUD	36
TALLER DE TUTORÍA DE TESIS Y PRÁCTICAS DE LA INVESTIGACIÓN	Total 160
PRUEBA DE IDIOMA	
TESIS	

HOMOLOGACIÓN DE SEMINARIOS

Será facultad del Comité Académico de la Maestría intervenir en el otorgamiento de equivalencias de seminarios aprobados en esta carrera u otros cursos de postgrado de similares características, recomendando al Consejo Académico su aprobación.

3. EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DE SEMINARIOS Y TALLERES:

Cada cursante deberá aprobar el 100% de las actividades académicas, siendo todas



ellas obligatorias.

Cada docente propondrá la metodología y la forma de evaluación de cada requisito curricular, que en todos los casos, deberá estar dentro de los reglamentos vigentes para las carreras de posgrado. Como resultado de la instancia de evaluación se obtendrá una nota numérica de 1(uno) a 10 (diez). Se considerará aprobada la evaluación que obtenga una nota mínima de 6 (seis).

En caso de desaprobación alguna actividad, se posibilitará instancias de recuperación debiendo modificar el trabajo, o rehacerlo, según las pautas que el docente establezca.

Prueba de idioma

El alumno deberá demostrar competencia para traducir textos psicoanalíticos en un idioma extranjero: inglés, francés o alemán, mediante una evaluación escrita que la Facultad de Psicología de la UNMDP organizará a tales fines, La calificación será conceptual quedando asentada como **aprobado**.

REGLAMENTACIÓN DE LA TESIS

La tesis consistirá en la realización de un trabajo individual que demostrará destreza en el manejo conceptual y metodológico correspondiente al estado actual del conocimiento en la disciplina y será supervisado por un Director/a, que podrá estar secundado por un/a Co-director/a.

Para la evaluación se conformará un jurado que incluirá al menos un (1) miembro externo a la UNMDP.

La preparación de la Tesis estará sostenida y orientada en cada caso por dos instancias: el "Taller de tutoría de Tesis y prácticas de la investigación" y por la orientación del Director de Tesis elegido por el cursante.

El alumno, al finalizar el mencionado taller, deberá presentar un Plan de Tesis, avalado por quien lo dirige, éste será el requisito de aprobación del taller. El plan de Tesis será puesto a consideración del Comité Académico, quien podrá aprobarlo, rechazarlo o sugerir modificaciones. Una vez aprobado, el Plan de Tesis será la base sobre la que se realizará la Tesis.

Cualquier modificación deberá estar avalada por el Director y ser informada al Comité Académico, a fin de que este otorgue su visto bueno.

Una vez cumplidos los requisitos, el alumno presentará al Comité Académico tres (3) ejemplares de la Tesis con el aval del Director/a y del Co-Director/a si lo hubiese, para su envío a los miembros del Jurado.

4. CUERPO ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA EN PSICOANÁLISIS

Las autoridades de la carrera serán: un Director de la Maestría en Psicoanálisis y un Comité Académico compuesto por tres miembros además del Director.

Serán funciones del Director/a:

- Elaborar y elevar para su aprobación al Consejo Académico de la Facultad la propuesta del Plan de Estudios y demás cuestiones atinentes al régimen académico específico de la carrera.
- Proponer al Consejo Académico las designaciones del cuerpo docente de la carrera.
- Evaluar y elevar para su aprobación por el Consejo Académico las solicitudes de admisión de los aspirantes a cursar la carrera.



- Evaluar y elevar para su aprobación por el Consejo Académico las solicitudes de equivalencias, otorgamiento de carga horaria y excepciones a la normativa vigente en materia de admisión.
- Evaluar y elevar para su aprobación por el Consejo Académico los programas presentados por los docentes encargados del dictado de los cursos u otras actividades.
- Evaluar y elevar para su aprobación por el Consejo Académico las propuestas de temas y dirección para los trabajos finales.
- Elevar para su aprobación por el Consejo Académico las propuestas de Jurados para las defensas de los trabajos finales.
- Elevar para su aprobación por el Consejo Académico las propuestas de convenio con otras instituciones en relación con la creación o el desarrollo de la carrera.

Serán funciones del Comité Académico de la Maestría:

- 1) Colaborar con el Director/a en el diseño del Plan de Estudios y demás cuestiones atinentes al régimen académico específico de la carrera.
- 2) Asistir al Director/a de la carrera en la selección de los docentes encargados del dictado de los cursos u otras actividades.
- 3) Intervenir en la admisión de los aspirantes a cursar la carrera, estableciendo, cuando correspondiera, los pre-requisitos para el ingreso.
- 4) Intervenir en el otorgamiento de equivalencias, carga horaria y excepciones a la normativa vigente en materia de admisión.
- 5) Intervenir en la aprobación de los programas presentados por los docentes encargados del dictado de los cursos.
- 6) Intervenir en la aprobación de los temas y directores de los trabajos finales.
- 7) Intervenir en la selección y propuesta de los Jurados para las defensas de los trabajos finales.
- 8) Asesorar sobre la formalización de convenios con otras instituciones en relación con el desarrollo de la carrera.
- 9) Recomendar que un estudiante cumpla alguna exigencia curricular en otra Unidad Académica o Universidad, por razones fundadas.

Las designaciones del Director, de los miembros del Comité Académico y del Cuerpo docente de la carrera seguirán los lineamientos estipulados en los artículos 30 y 53 de la OCS 600/14.

5. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Para el funcionamiento de la Carrera la Unidad Académica dispone:

- Un aula con capacidad para 60 cursantes, con equipamiento para la reproducción de audio y video de última generación.
- Un Centro de Documentación con una importante base bibliográfica propia, un repositorio institucional y un sistema de búsqueda bibliográfica puesto a disposición de los cursantes.

6. SUSTENTABILIDAD DE LA CARRERA

La carrera se financia con el pago por parte de los alumnos de los aranceles



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

1144-

estipulados en el presupuesto.

Los seminarios de la Maestría podrán tomarse como cursos de posgrado, sin necesidad de pertenecer a dicha carrera, es decir unitariamente. En el caso de que el alumno de dichos cursos, decidiera con posterioridad inscribirse en la Maestría, podrá solicitar al Comité Académico su acreditación por equivalencia, debiendo además cumplimentar los requisitos académicos, y administrativos de pago que correspondan.